

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15776.10	15 ENE 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1454	28/08/2008

Reingreso: 26/03/09 - 24/07/09 - 20/11/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Alteración.	Kardex = 24.102
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Manuel de Salas	357 916-11
SITIO MANZANA		LOTEO PLANO
5	1 B	Tierras Blancas
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO AÑO CBR DE
6	4 3	2001 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Uberlinda Iris Constans Araya	4.495.325-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	168,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	72,60 m².	124,15 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACIÓN N°
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	72,60 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 96.838.- \$ 7.030.439.-	
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 650.000.-	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	72,60 m².				\$ 7.680.439.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 72,60 m², destinados a vivienda y alteraciones en propiedad existente de 51,55 m², que cuenta con Permiso de Construcción N° 6997 del 29/03/89 y Recepción Final N° 4373 del 11/07/89.

- La ampliación se compone de:

Primer Piso (72,60 m²): Estar, comedor, cocina, dormitorio 1 y baño 2.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto y consisten en:

- Demoliciones parciales
- Retiro de escombros.
- Tabiquería.
- Clausura de vanos.
- Terminaciones.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 124,15 m² destinados a vivienda.

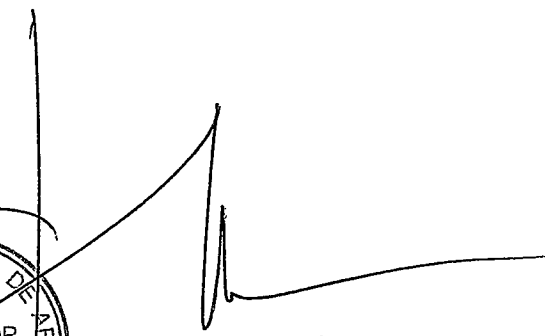
NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3024424 del 05/01/2010, por la suma de \$ 111.957.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	168,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	51,55 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	72,60 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	124,15 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.030.439.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 105.457.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 650.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 6.500.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 7.680.439.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 111.957.-


 FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAJ/bml.
Kardex = 24.102

PERMISO CONSTRUCCION N° 15776.10
 DE FECHA 15 ENE. 2010